



CAFÉ CON BNFIX

NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Posibilidades y requisitos para las pequeñas y medianas empresas

Tenemos el placer de invitarle a nuestro próximo CAFÉ CON BNFIX.

El sector público representa alrededor del 40 por ciento del PIB español.

La nueva Ley de Contratos con el Sector Público propugna en su Exposición de Motivos *"...que se utilice la contratación pública como instrumento para implementar las políticas... de promoción de las PYMES..."*.

Así, al objeto de franquear el acceso de las PYMES al mercado de los contratos públicos, se habilitan 2 líneas estratégicas: el fraccionamiento de los contratos en lotes, a fin de hacerlos más asequibles, y la simplificación y el abaratamiento de costes de la preparación de ofertas.

Pero, además de promover la participación de las PYMES como contratistas del sector público, y teniendo en cuenta su intervención en la ejecución material de los contratos, la referida norma establece medidas de protección de los subcontratistas, en concreto, en materia de pagos y de plazos de pago.

Para conocer las novedades de esta Ley y los mecanismos para acceder a suministrar bienes y servicios por parte de las empresas de pequeña y mediana dimensión hemos organizado esta sesión con el Sr. Carlos Obeso, reconocido experto en el tema y colaborador de nuestro despacho.

CUANDO/ Viernes 11 de enero de 2019. De 9.00 a 10.30 h.

DONDE/ En su oficina de contacto.

PRECIO/ GRATUITO

PONENTE/ Sr. Carlos Obeso. Abogado. Experto Ley Contratos Sector Público

MODERADOR/ Sra. María José Moragas

INSCRIPCIÓN
Llame a su oficina de contacto

Aforo limitado por orden de inscripción

BNFIX

902 734 200
bnfix.com